SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS.

Los Cambios con España

BUENOS AIRES, Julio 21. — El embajador de España señor Alfonso Danvila visitó hoy al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Saavedra Lamas y mantuvo con el mismo una larga conferencia. En esta entrevista se habló de la posibilidad de la movilización de los cambios entre ambos países.

Sin embargo no se dió información oficial al respecto.

EL ORDEN

La Renuncia del Ministro

BUENOS AIRES, Julio 21. — Como consecuencia de la renuncia del doctor Hueyo, se hace toda clase de conjeturas acerca de la futura política económica del gobierno. Se dice que accederá al pedido de los Bancos de decretar una moratoria externa y que se emitirán los títulos sobrantes del empréstito.

En los círculos parlamentarios se ha tocado el tema.

SANTA FE, SABADO 22 DE JULIO DE 1933.

LOS MINISTROS EN LA CAMARA

A Las 3 Horas de Hoy, se Trataban Las Rebajas de Sueldos a la Administración

El Ministro de Hacienda Informando

Expresó que el pensamiento del Ejecutivo, era el que estaba contenido en dos soluciones: O rebajas o cesantías

DESARROLLO DE LA SESION

Mucho llamó la campana de la Cámara de Diputados. Recién a las 18.20 horas el presidente doctor Sgrosso declaró abierta la sesión con número legal.

Se da por aprobada el acta de la sesión anterior y se lee la nómina de los asuntos entrados que son destinados a estudio de las comisiones respectivas.

La renuncia del diputado Rubino. —

La presidencia da a conocer la renuncia del diputado Doctor Hildebrando Rubino. Es escueta y no da razones agradeciendo las atenciones.

Habla el doctor Linares, dice que su voto será por el rechazo. Ha cumplido, dice, el doctor Rubino con sus obligaciones en forma eficiente. Recuerda sus iniciativas elogiando esa obra. Expresa que entiende que el Dr. Rubino adopta una resolución por cuestiones personales, adelantando que votará por el rechazo.

El doctor Reyna, habla luego. Expresa que de ser aceptada esa renuncia restaría a la Cámara de un elemento ponderable. Coincide con Rubino. Entendemos, dice, que en estos momentos no se hace cuestión política. Agrega que sería procedente por un deber de cortesía nombrar una comisión que se entreviste con el doctor Rubino y le solicite el retiro de la renuncia cumpliendo así con un deber de solidaridad con todos los miembros de la Cámara.

El diputado Maradona pregunta si el doctor Rubino ha renunciado al partido Demócrata.

Se le dice que no.

Mi voto es por el rechazo.

Se vota y se nombra una comisión formada por Reyna, Linares y Barraco Mármol, de acuerdo a la moción del doctor Reyna, la que queda designada.

Homenaje al ex presidente Yrigoyen. —

El diputado Barraco Mármol pide que la Cámara se ponga en pie en homenaje al doctor Hipólito Yrigoyen ex presidente de la Nación recientemente fallecido se adhiere el doctor Reyna. Pronuncia un discurso oportuno mocionando para que la Cámara se ponga de pié.

Habla Maradona sobre lo mismo, elogiando al extinto Doctor Yrigoyen. La Cámara se pone de pié.

Críticas a la Cámara. —

El diputado socialista solicita se postergue el tratamiento de un proyecto del diputado Linares, lo que se aceptó.

El señor Maradona se refiere luego a la labor de la Cámara dando a conocer la falta de reuniones, dejando constancia de que la falta de reuniones desacreditan los prestigios del cuerpo.

Ataca a los diputados ausentistas. Habló del espectáculo de la falta de trabajo que recuerda las otras legislaturas que tanto han combatido. Se extiende criticando la inercia legislativa y dice que en Santa Fe el partido ha contraído el compromiso con el pueblo todavía no ha cumplido. Necesitamos, dice, la ley orgánica de los partidos y sin embargo nada todavía se ha hecho. Se expresa luego al régimen impositivo que necesita reformas. El Banco Provincial debe ser convertido en banco mixto. Se extiende en consideraciones para decir que se deben establecer leyes humanas. Critica la falta de constitución de las comisiones de la Cámara que dice, han caducado. Ataca a los diputados que solo se hacen presentes para cobrar el sueldo, y se refiere a los que firman el libro de asistencia y se retiran dejando sin número al cuerpo. Dice que la Legislatura de Santa Fe es la más desordenada del país. Termina mocionando para que se considere inasistente al diputado que no esté presente a la media hora de tolerancia, que las citaciones telegráficas se hagan a costa de los ausentes.

Se generaliza el debate. —

Contesta Linares. Dice que apoya la moción del diputado Maradona. No va a asumir, dice la defensa de los inasistentes. No puede menos que solidarizarse con el diputado socialista en la cuestión. Recuerda que su sector ha presentado un proyecto de pago de dieta por asistencia mocionando para que se trate con o sin despacho en la próxima sesión.

El diputado Contreras habla sobre lo mismo. La minoría radical no debe compartir la responsabilidad de esta inercia desde que el sector de la mayoría tiene número suficiente para trabajar. Después de otras consideraciones solicita se supriman las palabras duras del diputado socialista.

Maradona aclara que no ha tenido la intención de ofender a ni un solo diputado.

Refuta Linares. —

Luego se hace un debate acerca de la fecha de entrada del convenio del Poder Ejecutivo con la Chemical Banck.

El diputado Linares refuta luego las palabras de Contreras, expresando que la responsabilidad de la falta de labor no es toda de la mayoría. Se hace un debate. Linares dice que la ausencia de la minoría ha sido tanto como la mayoría o quizá mayor. Afirma que el partido Demócrata Progresista no está dividido ni hay disidencias, que hay diferencias, sí, y que con ello se demuestra que hay independencia para pensar. Las divergencias del partido responden a causas generosas. La recaudación, dice, si disminuye en las patentes, es porque los grandes terratenientes en su afán de conseguir del gobierno beneficios que no puede dárseles, no pagan. Pero, el Poder Ejecutivo ha tomado sus medidas. Habla del atraso de los sueldos diciendo que era exacto pero no como en tiempos del gobierno radical.

Eran las 19.30 horas cuando se hace sobre esta cuestión un debate, hablando varios.

El diputado Lawson habla de inmediato. Refuta a Linares. Dice que ningún diputado radical tiene tierra, ni defiende a terratenientes. Se expresa de los impuestos para decir que deben ser rebajados los impuestos. Refuta Linares. Dice que en Santa Fe el aumento ha sido al vicio y al lujo y se ha rebajado todo impuesto al consumo.

Se votan las dos mociones. —

Se vota la moción del diputado Maradona sobre la inasistencia de diputados y se acepta. De inmediato la moción del diputado Linares de que se trate en la próxima sesión el proyecto sobre el cobro de dietas por asistencia. Se sanciona.

Durante la Sesión de la Noche en la Cámara



El Ingeniero Casella haciendo uso de la palabra. Le acompaña el doctor de la Vega.



El sector de los diputados demócratas progresistas, durante el desarrollo de la sesión.



Los diputados justistas, durante la sesión nocturna de la cámara, posan en sus bancas

El Ministro De la Vega Interpelado

En una larga exposición, se refirió a la situación actual del magisterio y a las medidas del Gobierno

LOS MALES ECONOMICOS

El presupuesto. —

El diputado Godfrid pide que se imprima el proyecto de presupuesto del Poder Ejecutivo. Informa la secretaría que se imprimirá.

Las obras de canalización del Arroyo San Antonio. —

La Cámara trata luego la minuta del diputado Linares, solicitando que el Poder Ejecutivo de la Provincia gestione del Poder Ejecutivo de la Nación que en las obras de canalización de la Cañada San Antonio y Arroyo Tortugas se ocupen obreros de la provincia de Santa Fe. El diputado Linares lo funda extensamente. El diputado socialista dice que es una política del gobierno nacional que sólo da trabajo a obreros recomendados por caudillos de la concordancia. Dice que no va a votar la minuta porque los obreros deben organizarse y exigir trabajo. Termina diciendo que por eso no va a votar la minuta.

Nuevamente Linares usa de la palabra. Dice que no cree prudente dejar librado a la fuerza de los obreros la cuestión desde que hay obligación de dar trabajo a los obreros de Santa Fe desde que se trata de una obra pública que paga también esta provincia.

El diputado Leiva apoyó en nombre de su sector la minuta del diputado Linares. Se vota la minuta y es sancionada.

Obras de desagües. —

El diputado Wade pide que se trate sobre tablas el proyecto del Poder Ejecutivo sobre prórroga para la renovación de boletos de marcas.

El diputado Maradona solicita se traiga antes la minuta al Poder Ejecutivo sobre la forma como se cumple la ley general de desagües en la provincia. Acepta Wade. Funda la minuta Maradona largamente. Dice que la falta de preocupación del Poder Ejecutivo da lugar a diferencias entre los vecinos donde se hacen las obras. Habla de las quejas de los vecinos afectados por las inundaciones que reclaman se pongan en ejecución las normas de la ley general de desagües. De ello culpa al Poder Ejecutivo. Dice que en la obra que se hace en San Eugenio se ha colocado a una persona que no es técnico. Pide que el Poder Ejecutivo reglamente la ley. Se vota la minuta y es sancionada.

Renovación de boletos de marcas. —

Luego se trata el proyecto de ley del P. E. autorizando para que el pago de los boletos de marca sin multa sea hasta el 15 de agosto. El diputado Wade solicita sea hasta el 30 de agosto.

Se acepta y se sanciona.

La falta de agua en el norte. —

Se trata de una minuta del block justista al Poder Ejecutivo solicitando adopte medidas para proveer de agua a poblaciones del norte sobre la línea del F. C. Santa Fe. La funda Lawson. Dice que la persistente sequía coloca en situación afligente a pueblos del norte, El Toba, Guaycurú, Intiyaco y otros. Dice que en el norte se ven cuadros que causan suma tristeza en la lucha por el agua. Hasta para cocinar se carece. El agua viene de Flor de Oro, y el propósito de la minuta es que se llenen estas necesidades, entendiendo que el Poder Ejecutivo tiene en sus medios de hacerlo.

Se vota y se sanciona; otras [illegible]. —

El diputado Monteagudo solicita se traiga el convenio del Poder Ejecutivo con la Chemical. Hay un cambio de ideas y se resuelve tratarlo a las 22 horas.

Luego Maradona solicita se informe acerca de la minuta de pedido de informes al Poder Ejecutivo sobre falta de pago a los maestros. La presidencia informa que el ministro de Instrucción Pública concurrirá. Se resuelve esperarlo.

La rebaja a los ferroviarios del puerto. —

Trata luego el proyecto de ley declarando que los obreros ferroviarios del puerto no pueden ser considerados como empleados públicos y por lo tanto no pueden ser afectados con la rebaja de sueldos.

El diputado Godfrid habla para expresar que el despacho que acaba de leerse contiene dos partes que deben ser estudiadas. Dice que a su modo de ver las relaciones entre el gobierno y sus agentes se rigen por el derecho público. Dice que no es suficiente lo q' dice el proyecto de ley para excluir a esos obreros de las rebajas. Debe haber otra, dice y para ello desea escuchar la palabra del ministro de Hacienda mocionando en tal sentido. Se vota y se sanciona.

Cuarto intermedio. —

A las 20.20 horas la Cámara pasó a cuarto intermedio hasta las 22 horas, para que asistan los ministros.

LA SESION DE LA NOCHE

A las 22 y 10 se inició la sesión en la Cámara de Diputados con quorum legal. Asisten los ministros de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública Doctor De la Vega.

Por la Secretaría se dá lectura a los asuntos entrados.

La interpelación al Ministro de I. Pública. —

Se trata la minuta del diputado Maradona solicitando informes al Poder Ejecutivo acerca de las medidas adoptadas para regularizar el pago al magisterio. Funda la minuta expresando que las causas que tuvo presente al

(CONTINUA EN LA PAG. 3)

Será Pedido el Desafuero del Senador Nacional Doctor Lisandro de la Torre

BUENOS AIRES, Julio 21. — Como consecuencia del fallo dictado por el Juez Canevari en la querella promovida por el doctor Lisandro de la Torre contra el general Accame y teniente coronel Parker, el querellante público, bajo su responsabilidad una carta que ha sido declarada injuriosa para el Juez. Este hizo oportunamente la denuncia del caso ante el juzgado correccional del doctor Barrera quien ha fallado hoy disponiendo que se pida al Senado el desafuero del doctor de la Torre. Mañana se enviará al Senado el sumario y el oficio correspondiente, dirigido al presidente del cuerpo. La noticia ha causado sensación en la ciudad.

SE CONVOCO A SESIONES AL CONCEJO

El Intendente Municipal dió ayer el decreto correspondiente

LOS ASUNTOS

Convocando a sesiones extraordinarias al Concejo Deliberante se dió ayer este decreto que dice así:

"Santa Fe, Julio 20 de 1933.— En uso de facultades que le confiere el artículo 40 inciso 10 y concordantes artículo 30 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, el Intendente Municipal, DECRETA: Art. 1o.— Convócase al Concejo Deliberante a sesiones extraordinarias a contar desde el día 25 del corriente hasta el 20 de Agosto próximo, para tratar los asuntos que a continuación se mencionan: "Expendio de leche; Transformación de la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia; Proyecto sobre concurso infantil de dibujo; Proyecto sobre asistencia social del niño; Proyecto Ordenanza transferencia H. Propio al Banco Municipal; Mensaje del D. Ejecutivo sobre aprobación Decreto funciones comisión ordenanza 3170; Llovera, Flaqué y Cía., impuesto al jabón; Alfredo Estrada, expropiación de terreno; D. Ejecutivo observa resolución aclarando Ordenanza 3150; Policlínico Municipal y Casa de Aislamiento; Orlando Lavagnino, ofrece camión regador; Federación de Transporte Urbano, rebaja patente; Modificación Ordenanza 3246 (Exp. H. Propio - Aquilino Badessa); Proyecto comunicación rescate máquinas de coser con motivo fiestas julias; Ingeniero Carlos Ariotti, propuestas sobre el Mercado Progreso; Mensaje del D. Ejecutivo de fecha 1 de Junio sobre cobro sin recargo de la Tasa o impuesto general atrasada; Artículo 2o.— De los asuntos que se indican en el artículo que antecede los que no se encuentran en poder del Concejo Deliberante la Intendencia los remitirá en su oportunidad.— Art. 3o.— Comuníquese, publíquese y dése al R. M. — Agustín Zapata Gollán - Rodolfo Arronga."

La Dirección del Quebracho se ha Creado

Fué dado ayer el decreto respectivo en la Capital Federal

MIEMBROS

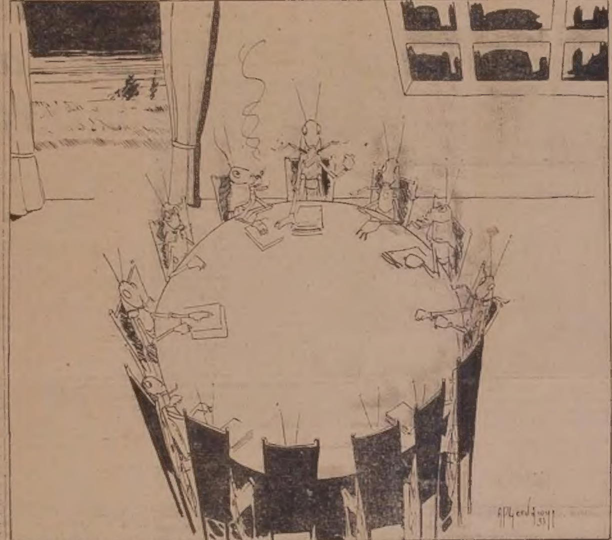
BUENOS AIRES, Julio 21. — Ha sido dado hoy un decreto por el cual se dispone la creación de la Dirección General del Extracto de Quebracho, la cual, según se dispone en el decreto tendrá a su cargo estudiar la difícil situación porque atraviesa la industria aludida y buscar una solución para la misma.

Los integrantes de dicho organismo desempeñan sus cargos ad honorem. Los componentes de la dirección son el ingeniero Gustavo Eppens, August o Chaudet, Augusto Aragón, Benjamín García Vitorica, por la Forestal Limitada; Pablo Beghe, Santiago Boque, por Quebrachales Fusionados y Alberto Casado, por Casado Limitada. La presidencia será ejercida por Andrés Maspero Castro.

UN TINGLADO

BUENOS AIRES, Julio 21. — Se ha dado hoy un decreto por el que se dispone la suma de pesos 4.131.45 para la construcción de un tinglado para acondicionar [illegible] en la estación de Laguna Paiva, del F. C. C. [illegible]

El Congreso De Las Langostas



Un corresponsal anónimo nos ha enviado la versión taquigráfica de este Congreso que se celebra en una chacra santafecina

I

LANGOSTA PRESIDENTE: ¡Declaro abierta la sesión!... Por secretaría, se dará lectura a los asuntos entrados.

LANGOSTA SECRETARIO: Orden del día: Reunión del Congreso de Hombres Enemigos de las Langostas, en Córdoba; informe de nuestros delegados veedores.

LANGOSTA PRESIDENTE: Tiene la palabra el miembro informante

LANGOSTA INFORMANTE: Señor Presidente; señores Langostas: He dado cumplimiento, en compañía de los miembros de mi comisión, al mandato que nos fuera conferido por este Honorable Congreso de Langosta y tengo el agrado de anticipar que los resultados de nuestra visita al Congreso de Córdoba, no han podido ser mejores. (Movimientos de aprobación en las bancas).

Llegamos al Congreso de Córdoba, en momentos en que se iniciaba la primera reunión. En primer lugar, nos sorprendió mucho que los Hombres hubieran elegido una ciudad como Córdoba, para ocuparse de las Langostas. Todos los miembros de este honorable Congreso, saben perfectamente que nosotros no nos hemos ocupado de Córdoba ni es ese el punto de nuestro ataque. A nosotros nos interesan las provincias como la de Santa Fe, donde hay un clima más apropiado y magníficas sementeras en las cuales se puede comer sin preocupaciones.

LANGOSTA CHAQUEÑA: Eso del clima más apropiado, me parece inconveniente. Han hecho unos fríos...

LANGOSTA INFORMANTE: ¡Y qué hay con eso?... Nos hacemos los muertos y ya está. Nadie se ocupa de nosotros. Y en cuanto calienta el sol, reanudamos el banquete. Además, Santa Fe es el vestíbulo del país para nosotros que venimos desde los grandes invernaderos del Norte. Continuando con mi informe: ¿De donde diablos habrá sacado el Gobierno de la Nación la ocurrencia de hacer el Congreso de la Langosta en Córdoba?... ¿Creerá que nosotros vamos a ir a pasar estos meses en las Sierras?... Es una locura. Con este primer antecedente, puede el Honorable Congreso imaginarse el concepto que nos hemos formado de los Hombres reunidos allí. Además, debo agregar otra cosa: Ninguno de aquellos señores nos conoce. Había uno que preguntaba "como éramos). (Risas en las bancas).

Me explico la hilaridad de los colegas. También yo hube de apretarme la barriga, oyendo la pregunta. Pero en cambio había otros señores que pretendían saber mucho y hablaban hasta por los codos. Estuve tentado de colocarme cerca de uno de ellos y decirle al oído, estas sabias palabras de las "Memorias de Dios" de Giovanni Papini: "Vosotros no sabéis nada de mí. Todo lo que escriben vuestros libros acerca de mí, es balbuceo incomprendido e incomprensible, sombra esfumada de un reflejo infiel. Y los que menos me han comprendido, son aquellos que han gastado muchos años de la vida para estudiarme". (¡Muy bien, muy bien!)

Continuando mi exposición, debo agregar que el Congreso de Córdoba, va a convertirse en un torneo de oratoria y erudición. Se hablará de todas las razas habidas y por haber, de Langostas. Van a aparecer nuestras hermanas de Marueco, tan hábiles, vigorosas y voladoras. Van a aparecer nuestras primas de la India, perezosas, morochas y tragonas. En fin: No quedará nadie de la familia, fuera de la discusión.

LANGOSTA SALTONA: ¡Y mientras tanto!...

LANGOSTA INFORMANTE: A eso voy, pequeña saltona. Mientras tanto, nosotras podremos hacer nuestros almuerzos tranquilamente en estas tierras generosas.

LANGOSTA DE LAS COLONIAS: ¡Podremos comer, sí! ... Podremos comer nosotras. ¿Y las Saltonas?... Yo encuentro razonable la pregunta de la Saltona.

LANGOSTA INFORMANTE: (Socarronamente) ¿Y qué teme la pequeña Saltona?... ¿No está comiendo tranquilamente?... ¿No está engordando,... ¿No está creciendo?...

LANGOSTA SALTONA: Sí. Pero dicen que van a comprar 15.000.000 de pesos de barreras. ¿Y si me ponen barreras, qué hago?...

LANGOSTA INFORMANTE: Usted no ha leído las declaraciones formuladas por el señor Spangemberg?... Dice ese señor, que las barreras, en caso de comprarse como se proyecta, no llegarán al país, hasta el mes de Octubre. Y de aquí a Octubre, ¿seguirá siendo la simpática Saltona tan Saltona como ahora?...

LANGOSTA SALTONA: ¡Si eso fuera cierto!...

LANGOSTA INFORMANTE: Absolutamente cierto. Lo de los 15 millones de pesos, está conversándose todavía. En los cálculos del ex-Ministro Hueyo, ni siquiera figuraba esa partida para compra de barreras. De aquí a que se decidan, falta rato. Y una vez que se resuelva la compra, pasarán tres meses antes de que lleguen. Después, tendrán que distribuirlas y si las van a cobrar, como en otros años, no habrá chacarero que tome barreras: ¡Están tódos fundidos! Mientras todo esto pasa, en Córdoba, los miembros del Congreso que trata de combatirnos, seguirán discutiendo, pronunciando discursos y tratando de aprender en los libros lo que hubieran podido aprender preguntándole a cualquier colono. Y como final: Nosotras seguiremos comiendo.

II

LANGOSTA PRESIDENTE: ¿Ha terminado el señor miembro informante?...

LANGOSTA INFORMANTE: He terminado, señor Presidente.

LANGOSTA PRESIDENTE: Está en consideración el informe presentado.

LANGOSTA CHAQUEÑA: Hago moción porque se apruebe el informe, junto con un voto de agradecimiento de este Congreso y de todas las Langostas del Mundo, para con el Gobierno y el Congreso de Córdoba. A su postura en este asunto, debemos nuestra tranquilidad presente y futura. (Varias voces: ¡Muy bien, muy bien, que se apruebe!)

LANGOSTA PRESIDENTE: Se va a votar: Quienes estén por la aprobación y el voto de aplauso, que alcen una patita. (Todas las langostas alzan una patita).

LANGOSTA DE LAS COLONIAS: Señor Presidente: Para terminar: ¡Viva la Defensa Agrícola, viva el Congreso Antilangostero de Córdoba, viva el Ministerio de Agricultura, vivan los 15.000.000 de pesos, vivan las barreras!...

TODO EL CONGRESO, DE PIE: ¡Viva... viva... viva...!...

LANGOSTA PRESIDENTE: Queda levantada la sesión.

LAS LANGOSTAS SALIENDO: ¡A comer... a comer... a comer!...

EL HONOR DE SER ARGENTINO

Un súbdito extranjero solicitó carta de ciudadanía argentina ante un Juzgado Civil de La Plata.

Llenados los requisitos del trámite y satisfechas las exigencias de la ley, el gestor se presentó al tribunal para prestar juramento y recibir la documentación correspondiente a su calidad de ciudadano argentino, por opción, para enrolarse como tal.

El Juez creyó necesario formular al interesado algunas preguntas respecto a las principales efemérides patrias, al Himno Nacional y a otros sencillos puntos relativos a las más conocidas particularidades de nuestro país, a ninguna de las cuales supo contestar el interrogado.

* * *

Ante esta comprobación, el Juez resolvió aplazar el otorgamiento de la carta de ciudadanía, para expedirla más adelante cuando en nueva audiencia el aspirante demuestre poseer nociones siquiera rudimentarias respecto a la nación a cuya ciudadanía pretende incorporarse, sin concepto del honor que ello significa, ni de las responsabilidades y deberes que su nueva situación le comportaría.

* * *

Encontramos muy plausible la actitud del Juez en este caso, pues por regla general la opción por la ciudadanía argentina no obedece al noble propósito de corresponder dignamente a la hospitalidad de nuestro suelo, a la generosidad de nuestro pueblo, ni a la benignidad de nuestras leyes, sinó a fines interesados y en procura de conveniencias que no podrían lograrse sin llenar esa formalidad.

* * *

Si bien la mayoría de los extranjeros se incorporan a nuestra ciudadanía con elevadas miras y por verdadero cariño y reconocimiento a los manes de la patria, para serles útiles, bueno es comprobar que conocen por lo menos los puntos fundamentales de la nación, de su régimen político y de su historia.

Siempre ha bastado que dos testigos declararan que un sujeto tenía dos años de residencia y buena conducta, —aunque esto no se investigara mayormente, — para que se les otorgara el honor de la ciudadanía argentina, con todas sus ventajas, sin carga alguna y aunque ni siquiera supieran expresarse medianamente en nuestro idioma.

* * *

A eso se deben muchos lamentables errores consumados, como lo demuestra la anulación de cartas de ciudadanía que se han venido gestionando por las autoridades en estos últimos tiempos, tanto en la Capital Federal, como en las provincia.

No debe obstaculizarse en ninguna forma y, por el contrario, facilitarse cuanto sea posible la incorporación de extranjeros a nuestros efectivos cívicos, pero a condición de que los agraciados se inspiren en el bien y que estén capacitados para ser elementos útiles a la nacionalidad.

Canciller de Austria

El canciller de Austria, Dr. Engelbert Dollfuss, durante su breve y reciente visita a Londres, donde halló un eco de simpatía en favor de su causa contra la política que trata de imponer Hitler en menoscabo de la soberanía austriaca.

Post Siguió Ayer su Vuelo y Llegó a las 10.43 a Fairbanks

Durante la noche fueron reparados en Flat los desperfectos que sufriera su avión

LA NUEVA ETAPA

FLAT, Julio 21. — Tal como se había anunciado un avión comercial, procedente del aerodromo de Fairbanks llegó ayer a esta localidad con los elementos necesarios para realizar en el avión de Wiley Post las reparaciones que éste exigia después del aterrizaje forzoso que sufriera en esta zona.

Durante toda la noche se trabajó en el avion que, en las primeras horas de la mañana ya se encontraba listo para la reanudación del vuelo.

Post, que había aprovechado la espera obligada para dormir, fué despertado y después de un rápido desayuno, volvió al avión, lo inspecionó ligeramente para ocupar después, una vez más su puesto en el comando.

A las 9.28 Post salía con rumbo a Fairbanks, en donde debe aprovisionarse de gasolina.

LLEGO A FAIRBANKS FELIZMENTE —

FAIRBANKS, Julio 21. — Acaba de llegar a este aeródromo el aviador Wiley Post, que se halla realizando un vuelo de velocidad alrededor del mundo.

Wiley Post aterrizó con todo éxito a las 10.43 horas. Su avión fué sometido de inmediato a una revisación prolija, para la realización de las nuevas etapas, a través del continente hasta Nueva York.

SIGUIO VUELO A LAS 17.46 HORAS —

FAIRBANKS, Julio 21. — Después de una prolija revisión de su aeroplano, Post levantó vuelo con dirección a Edmonton.

Esta etapa se inició a las 17. 46 horas. Post ha descansado algo y se muestra optimista afirmando que logrará bajar el record anterior.

Un homenaje que no se ha pensado tributar

Suscripta por los integrantes del cuerpo de inspectores de Santa Fe, del Consejo General de Educación hemos recibido para su publicación, la comunicación siguiente:

"Ante las noticias de la prensa, aparecidas en algunos órganos locales, en el sentido de que el cuerpo de Inspectores del Consejo de Educación homenajeará al nuevo inspector general de escuelas, los interesados hacen pública manifestación de que, por razones de ética profesional, no realizarán tal acto".

Sociedad Cooperadora de la Escuela Normal

Esta tarde a las 17 horas en el local de la Escuela Normal Nacional Mixta de Maestras, tendrá lugar la asamblea general a que han sido convocados los socios de la Sociedad Cooperadora de ese prestigioso establecimiento de enseñanza.

En dicha asamblea la presidencia de la Comisión Directiva de dicha Sociedad Cooperadora, dará a conocer la obra realizada en el período 1932-1933, por lo que se encarece la asistencia de los asociados.

La Bolsa de Cereales Cerró en EE. UU.

Se Está Especulando con el Trigo en Forma Alarmante y se Echan Abajo Los Precios

Veintiseis Centavos Por Bushel Bajó el Precio en 24 Horas

No se puede determinar cuál es la causa que determina esta extraordinaria fluctuación en los mercados

ACTITUD DEL GOBIERNO

NUEVA YORK, Julio 21. — Se ha hecho efectivo hoy en todo el país, el cierre de la Bolsa de Cereales, que se venía anunciando como inminente desde hace varios días, en vista de las fluctuaciones extraordinarias que se están registrando en los precios del trigo sin que sea posible determinar las causas de las mismas. Es evidente que se está especulando en forma pocas veces vista hasta el momento y que alguna poderosa fuerza oculta trata a toda costa de echar abajo los precios, con el propósito de comprar las actuales existencias de cereal a precio reducido.

Se recuerda que, como primera medida para provocar el movimiento de baja, se anunció hace diez días que la Argentina estaba dispuesta a realizar un dumping de trigo. Esta versión, cuyo origen no pudo establecerse nunca y que logró causar algunos efectos en Chicago especialmente, fué desmentida por el gobierno argentino y con ello se la neutralizó.

Pero los provocadores de la especulación no cejaron por ello y mediante una serie de rumores y maniobras, han logrado la baja que estaban buscando.

En efecto, en las últimas veinticuatro horas, después de las operaciones de hoy en la bolsa, el precio del trigo ha bajado 26 centavos por bushel.

En vista de esta situación anormal es que ha sido ordenado el cierre de todas las bolsas en el país, a fin de contener la especulación, mientras el gobierno realiza esfuerzo para individualizar a los autores de este fenómeno.

LA CONFERENCIA TRIGUERA —

LONDRES, Julio 21. — Se ha producido hoy un desacuerdo entre los países trigueros, al tratarse una cláusula del convenio que está confeccionando y que se relaciona directamente con las relaciones entre los exportadores y los importadores.

La cláusula que ha provocado este desacuerdo es la que estipula que los países importadores reducirán sus tarifas cuando el precio estipulado para el trigo se mantenga durante dos meses y abandonarán las cuotas de importación.

Mientras tanto se sigue trabajando para llegar a un acuerdo a este respecto.

Italo Balbo Revistando a los Cien Tripulantes de su Escuadra Aerea

El general Italo Balbo, inspeccionando a los "cien corazones de acero", que en una hazaña como no recuerdan los anales de la aviación mundial, han llevado las gloriosas alas de Italia desde la base aérea de Orbetello, cerca de Roma, hasta la ciudad norteamericana de Chicago.

(VIENE DE LA PRIMERA).

fundaría subsiste todavía. Hace algunas consideraciones para expresar que deseaba que el Ministro de I. Pública dijera cuales han sido las medidas adoptadas para pagar al magisterio resultado que han dado, lo que se piensa adoptar en el futuro, y lo que se piensa hacer. Después de otras consideraciones recuerda las providencias adoptadas por el gobierno que regía en 1892 y la sanción de entonces sancionó la ley de impuestos a los cereales que rige aún. Treinta años después, dice, el gobierno se vió afrontado a estudiar una difícil situación por la falta de pago a los maestros que en el año 1921 alcanzaba a 18 meses, creándose entonces el impuesto a los alcoholes y tabacos que la legislatura sancionó. Desde aquel entonces el pago se hizo en forma irregular y no obstante se planteó una situación como la recordada. Alude luego a las reclamaciones de los gremios que representan a los maestros, recordando la decidida a que recibió del actual Poder Ejecutivo y las medidas adoptadas. Se refiere después a la suspensión de la deuda con el extranjero. Afirma que la situación es realmente desesperante para los maestros que no cobran desde hace seis meses. Dá a conocer que algunos han encontrado la solución descontando sus haberes castigados por fuertes intereses, citando el caso de San Cristóbal sucursal del B. de la Provincia a Humberto I. Cita los casos de otras provincias donde los maestros, en Mendoza, solo se les adeudaba el mes de Mayo, y en Córdoba, solo tres meses. Termina diciendo que cree que el Poder Ejecutivo está inspirado en los buenos propósitos.

Contesta el Ministro.—

El Ministro de I. Pública, Dr. de la Vega, contesta de inmediato. Dice que complacido procurará contestar las preguntas contenidas en la minuta. La situación económica, dice, que atraviesa el magisterio, no es otra cosa que un pasado poco previsor y desordenado. Esta situación ha determinado en el Poder Ejecutivo una preocupación constante sin que pase un solo día sin tratar de resolverlo, situación que ha planteado y dado lugar a críticas haciéndolo culpable de hechos que no ha recogido este Poder Ejecutivo. No se ha entretenido la crítica a examinar las causas y solamente se ha concretado a los meses que se adeudan y cierra los ojos a lo que el Poder Ejecutivo ha hecho. La crítica el mayor análisis, dice, es fácil. Pero si nos detenemos a estudiar la deuda, se verá la realidad. Luego dá a conocer cómo está constituido el fondo escolar. El déficit en el año 1933 era de $ 1.761.639.20, en el mes de Febrero. Hace luego una reseña del aporte de las comisiones de fomento y municipalidades, dando cifras. Expresa después que durante otros gobiernos, lo que se destinaba al fondo escolar, se ocupaba en otra cosa. Actualmente el Poder Ejecutivo ha cumplido desde que ha entregado dos millones más de lo que la ley le obliga. El fondo de la asignación nacional ha fallado, de esta manera el déficit ha aumentado. La subvención nacional es de $ 400.000 y solo se han recibido $ 160.000, y así todo lo calculado para el fondo escolar ha fallado.

—El diputado Lawson solicita se le diga si está atrasada la subvención nacional.

—El ministro contesta afirmativamente.

—Lawson expresa que sería conveniente saber si se ha rendido la cuenta que exige la contaduría de la Nación para girar.

Habla Godfrid haciendo una aclaración y contesta Maradona.

El ministro de Hacienda hace aclaraciones para demostrar que el Poder Ejecutivo. Luego habla el Ministro de I. Pública dando a conocer las medidas adoptadas. Se refiere a la moratoria de la que tanto se había diciendo que de Hacienda y adelanta que la moratoria produciría unos cuatro millones de pesos, pero que el Poder Ejecutivo tuvo que hacer frente a deudas por siete millones de pesos.

Habla el ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda comenzó diciendo que celebraba la oportunidad que se le había brindado al Poder Ejecutivo para dar a conocer la situación de las finanzas. Dice que se pagaron deudas de ejercicios vencidos por más de siete millones de pesos. Alude a las obras públicas que debían afrontarse. En el año 32 el déficit debía ser de once millones y solo fué de cinco millones de pesos. Nosotros, dijo, contrariamente a lo que dice el diputado Maradona, seguimos pagando porque entendemos que el concepto del Estado obliga a pagar las deudas, sean quienes sean los que hayan dirigido los destinos de la provincia. Se ha pagado en 1932 más de dos millones de pesos correspondientes al año 1931, a los maestros.

—El diputado Leiva pide que se le diga cuanto se adeuda a los jueces de Paz.

—Solo se le deben tres meses, contesta Casella. Sigue el Ministro. Dice que la disminución de venta hizo que el Poder Ejecutivo estudiara nuevas formas de pagar. Se refiere al presupuesto del Consejo de Educación donde figuran partidas que no son totales. Nos estamos preocupando, afirma, en darle un presupuesto que sea real. Espero, dijo que los cálculos financieros no fallen en el futuro con esas medidas. Da a conocer todas las providencias dictadas, las compulsiones a los morosos, con lo cual en el corriente mes se han podido pagar dos meses al magisterio de toda la provincia y se podrá pagar dos meses más a todo el magisterio. Se refiere al decreto del Poder Ejecutivo de hacerse cargo de los intereses que han pagado los maestros que han descontado sus haberes en los bancos.

—Maradona pregunta qué medidas se han adoptado por el futuro. A su vez Lawson pregunta cuanto se ha pagado por ejercicios vencidos.

Contesta el Ministro de Hacienda, aclarando. La Provincia, dijo, está obligada a pagar en efectivo ante la demanda judicial.

Ante una pregunta del diputado Lawson, el Ministro responde que pone a disposición los libros y documentos para que se vea que todo pago se ha hecho dentro de la ley. Expresa que son deudas de otros gobiernos contraídas con tanta irresponsabilidad.

—Maradona dice que se está desviando la cuestión. (Hay risas).

El Ministro de la Vega —

Habla luego el Ministro de I. Pública dando informaciones y refutando al diputado socialista. Se refiere a la ley de educación escolar que es una seguridad para los Maestros. El Poder Ejecutivo no se ha cruzado de brazos ante esta situación sinó que estudia y trabaja para solucionar esta situación que nos ha colocado administraciones anteriores. Se paga a los maestros el mes de diciembre y en la semana entrante se abonará el mes de Enero. Da a conocer la misión que realiza el Banco de la Provincia que en el futuro descontará a toda la Provincia no como antes se hacía. Da cifras de lo pagado y de la subvención nacional que el gobierno tratará de cobrar en el futuro. Se refiere a la recaudación que aumenta por las medidas compulsivas permitirá mejorar el pago. Con ello dió término a su exposición.

—El diputado Maradona hace algunas consideraciones refiriéndose a las manifestaciones de protestas y se refiere a la medida adoptada con los maestros de Venado Tuerto donde se mandó hacer una investigación para saber qué discursos se habían dicho.

—La pregunta, contesta, el Ministro de I. Pública, no la podría contestar porque se estudia pero, le advierto que la crítica se acepta dentro de lo correcto y no la crítica insultante. Así lo exije la disciplina y el respecto. Y si el maestro ha faltado tenga, dice, el Ministro que será castigado.

Habla Maradona sosteniendo que el Poder Ejecutivo no debe ordenar investigaciones para descubrir víctimas. Cita el caso cuando el pueblo dice que los diputados son inútiles.

—Es un caso distinto, contesta el Ministro.

El diputado Maradona se extiende en consideraciones dando a conocer que ante todo esto nada se hace ante el caso de un Director de escuela que se posesiona de una pieza y abre un agencia de lotería. Luego da a conocer otro caso en San Eugenio.

—Yo no tengo conocimiento, responde el Ministro.

El diputado interpelante terminó expresando que ante eso no se habrán hecho investigaciones.

El Ministro refuta ampliamente. Mientras se habla de esto, se refieren a los terratenientes.

—¿Por qué, pregunta Maradona, no lo traen a Astengo y le dan una marimba de palos?

Hay risas.

Las administraciones anteriores

El Ministro de Hacienda habla contestando la pregunta acerca del término para cancelar la deuda al magisterio. El atraso al magisterio se ha debido a la forma irregular con que han administrado los gobiernos anteriores. Se refiere a la ley escolar que se cumple y diariamente se depositan las rentas del 25 o|o de las entradas. En adelante no se atrasarán los sueldos a los maestros. Habla después del nuevo presupuesto que dará superavit y en 1934 quedará totalmente cancelada la deuda a los maestros. Con esto el Poder Ejecutivo ha dado pruebas de ocuparse sin que sepa que haya salido iniciativa alguna de la Cámara. Dice que será posible obtener que los maestros acepten el pago en títulos.

Maradona defiende a la Cámara de Diputados y dice que el Senado nada ha hecho, diciendo que el Poder Ejecutivo quiere desprestigiar a la Legislatura.

El ministro de Hacienda contesta. Expresa que no puede pasar por alto esas manifestaciones que son inexactas desde que el Poder Ejecutivo no intenta ni ha intentado desprestigiar a la Legislatura.

Una acusación. —

El diputado Contreras habla después para apoyar a Maradona. Se refiere luego a los presupuestos de las policías son muy frondosos y una poda sería de beneficio para los demás empleados. Hace cargos.

—Debe concretar, contesta el ministro.

—Si hay, contesta Contreras, quienes perciben sueldos sin trabajar. Como ocurre en Vera donde gana sueldo una persona que no es empleado.

El diputado Godfrid, expresa de inmediato que mocionaba para que sea sancionada una minuta solicitando del Poder Ejecutivo una investigación.

Antes de tratarse, el diputado Lawson habla para defender los gobiernos pasados. Da cifras de los presupuestos de los gobiernos radicales.

—Se hace un diálogo. Maradona pregunta si aumentaban los maestros.

Una comisión investigadora. —

Luego se trata la minuta del diputado Godfrid en el sentido de que se designe una comisión investigadora para establecer si en las jefaturas de policía de Vera y Obligado hay quienes perciben sueldos sin pertenecer a la policía. Se vota y es sancionada. La presidencia designa a los diputados Contreras, Godfrid y Barraco Mármol, renunciando el último. Se nombra al diputado Wade, renuncia Godfrid y se nombra a Linares.

El convenio con la Chemical Banck. —

La Cámara trata ya en horas de la madrugada el convenio del Poder Ejecutivo con la Chemical Banck sobre renovación del préstamo de los cinco millones de dolares. Informa el despacho el diputado Monteagudo. En nombre del sector Justista habla Lawson, quien hace la declaración que está de acuerdo pero que hay una cláusula que no es posible aceptar. Explica el ministro de Hacienda, diciendo que no fué posible eludirla. Se vota el convenio y se aprueba en general. En particular se hace un largo debate y se agrega que la Cámara de Diputados vería con agrado el P. Ejecutivo gestionara la modificación de la cláusula No. 12. Se vota y es sancionado el convenio en particular.

El descuento de sueldos a obreros del Puerto. —

A las dos de la madrugada se trata el proyecto de ley que declara que los obreros ferroviarios del Puerto de Santa Fe no son empleados públicos y no pueden ser afectados en sus sueldos. Funda el proyecto el diputado Arbitelli apoyando el proyecto. El ministro de Hacienda se refiere a la reducción de los sueldos, haciendo aclaraciones estando de acuerdo en principio con el despacho de la comisión. Lawson apoya. Dice que el sector justista votará favorablemente. Se agrega que el proyecto comprende a empleados y obreros. Se vota en general y particular y es sancionado.

Reformas a la ley de vialidad.—

A las dos y veinte de la madrugada trata la Cámara el proyecto de ley sobre reformas a la ley de vialidad que suprime varios tramos de caminos los que pasarán a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad. El diputado Leiva pide se postergue el tratamiento por ser de gran importancia solicitando vuelva a comisión. Se vota y se rechaza la moción del diputado Leiva de que vuelva a comisión.

Habla Lawson. Dice que el rechazo de la moción de su compañero Leiva le obliga a su sector a romper el quorum pidiendo no se les obligue a ello y se trate la rebaja de sueldos al personal de la Cámara. Hay un cambio de ideas y Torriglia dice que aceptará la postergación hablando entonces el ministro de Hacienda. Por último se vota si vuelve el proyecto de reformas a vialidad. Resulta afirmativa.

La rebaja de sueldos. —

Trata la Cámara el proyecto de ley sobre rebaja de sueldos del Poder Ejecutivo al Poder Judicial y Legislatura.

Informa Godfrid en su carácter de presidente de la comisión de Presupuesto y Cuenta, diciendo que no se reunió y nada tiene que informar por esa causa.

Lawson pide informe el Ministro de Hacienda si el Poder Ejecutivo en las rebajas; extendiéndose para solicitar que el proyecto no se sanciona.

Informa el M. de Hacienda y dice que las rebajas son necesarias. De no hacerlas se harán cesantías. Esa es la opinión terminantes del Poder Ejecutivo.

Refuta Lawson. Vuelve el Ministro a hacer uso de la palabra. Dice que está tranquilo con respecto a la lucha tesonera del poder Ejecutivo en el cobro de impuestos. Hay que colocarse, dice, en el terreno de la realidad. Las cifras que ha dado el diputado Lawson son astronómicas, dice, pura fantasía.

Se hace un largo debate hablando varios. Leiva mociona para que se declare que los empleados de la Legislatura no están comprendidos en el decreto vuelva a Comisión para tratarde rebaja, y, que el proyecto lo en la primera sesión. Se vota la moción y resulta afirmativa por 12 votos contra 10, quedando sancionado. Eran las tres horas de la madrugada de hoy. Se levantó la sesión.

Una Delegación de Hacendados Colonos y Obreros Recibió Ayer El Gobernador de la Provincia

Una delegación integrada por mayordomos, colonos, empleados y obreros de los establecimientos ganaderos de Villa Saralegui, departamento San Cristóbal, fué recibida anoche por el gobernador de la provincia, doctor Molinas.

Le hablaron acerca del aumento de los impuestos a los propietarios de los establecimientos, por cuya causa estos amenazan con disminuir personal. Solicitaron la intervención del Poder Ejecutivo a los fines de que sean rebajados esos impuestos para evitar la cesantía de obreros y empleados.

El Gobernador les prometió ocuparse de la cuestión a fin de resolver en la mejor forma que sea posible. Adelantó que la situación de la provincia no hacía posible la rebaja de impuestos porque había que abonar los sueldos atrasados.

Audiencia suspendida

BUENOS AIRES, Julio 21. — No se pudo realizar hoy la audiencia verbal anunciada para la iniciación del sucesorio del señor Hipólito Yrigoyen.

La suspensión se debió a que no se presentó la señorita Elena Yrigoyen. El juez dispuso una nueva citación para el lunes próximo.

UNA MAQUINA DEL F. C. C. N. A. EMBISTIO E HIRIO DE GRAVEDAD A UNA SEÑORITA

Un Tren de Carga Fue El Causante

En jurisdicción de Guadalupe se produjo el suceso que nos ocupa

LA VICTIMA

En jurisdicción de Guadalupe se ha producido un accidente de consecuencias. Ha sido en las vías del Ferrocarril Central Norte. Esta vez la víctima lo fué una menor de edad. De las averiguaciones que se han practicado se desprende que no deja de tener responsabilidad el ferrocarril, ya que en el lugar en que ocurrió debía existir un obrero que evitara el transitar por las vías o cruzarla, mucho más si se trata de menores que no saben de peligros de ninguna clase. El hecho que nos ocupa se ha producido en la siguiente forma:

El tren de carga 780 —
Se tuvo conocimiento del accidente pasadas las 11.20 horas de la mañana del día de ayer. Había salido de Estación Santa Fe el tren del Central Norte que diariamente hace el viaje a la cercana localidad de Laguna Paiva. La máquina era la No. 780, siendo el tren de carga conocido por el No. 303. Piloteaba la locomotora el maquinista Quintín Miranda, el foguista Francisco Parodi y el guarda Félix Mondin. Sin novedad el convoy llegó a Estación Guadalupe donde debía realizar maniobras por cuanto tenía el personal orden de enganchar varios vagones.

El accidente —
Mientras la locomotora realizaba maniobras con cuatro vagones que, como ya hemos dicho debía enganchar varios, al llegar al paso a nivel existente en calle 40 sin nombre, la locomotora embistió a la menor Aida Ledesma, argentina, de 17 años, que vive con su familia en una casa que queda frente al mismo paso a nivel. La menor sufrió la fractura del brazo derecho y lesiones de carácter grave.

La arrojó sobre el guarda-ganado —
Dá una idea de la violencia del golpe el hecho de que la menor Ledesma fué arrojada contra el guarda ganado. Allí quedó tendida. El mismo personal de la locomotora, al darse cuenta de lo ocurrido acudió en su auxilio, mientras se daba cuenta al Jefe de Estación quién a su vez solicitaba la presencia de la autoridad policial, concurriendo poco después el comisario, funcionario que dictó todas las providencias que son necesarias en estos casos.

En el Hospital —
En la Asistencia Pública se le practicó la primera cura a la menor accidentada. El médico de guardia ordenó que sea internada en el Hospital de Caridad por cuanto presenta lesiones de carácter reservado, lo que así se hizo.

Lo que dice el personal —
El personal de la locomotora que ha causado este accidente ha declarado que en ningún momento vió cuando la menor cruzaba la vía. De lo que se ha averiguado queda plenamente comprobado que la menor fué alcanzada por la locomotora en el preciso instante que, corriendo, intentó cruzar la vía. No estaba jugando en la vía ni tampoco se había detenido allí. Salió de su domicilio mandada a realizar una tarea. Y la fatalidad se atravesó en su camino siendo embestida violentamente en las circunstancias que dejamos narradas.

Al Juez Federal —
La autoridad policial de Guadalupe ha dado conocimiento de este hecho al Señor Juez Federal, Doctor S. Hernández López, haciéndole saber que se levanta sumario.

La menor se aloja en el Hospital de Caridad, pabellón siete, cama nueve. Su estado era anoche delicado.

Se Confirmó el Auto De Prisión Contra el Matador de Gamazzo

La Cámara de Apelaciones no hizo lugar al pedido de revocatoria

ACTUACION POLICIAL

La justicia se ha pronunciado en la apelación del auto de prisión dictado por el Juez de Instrucción doctor Palamedi en la causa contra Juan Maschig, conocido por el apodo de "El Rusito", auto por el cual lo declaraba procesado por el delito de homicidio. Tratándose de una cuestión que tiene importancia para todo el barrio de Kilómetro 2, que, como se sabe, fué donde se cometió el delito, escribimos estas líneas. Con ello confirmamos todo lo que anteriormente hemos dicho al afirmar que para la Justicia estaba aclarado el hecho delictuoso y que no había otro autor que el nombrado.

La muerte —
Faustino Gamazzo tenía un negocio de almacén en Kilómetro Dós, allá por el año 1930. Vivía de ese negocio. A su casa llegaban toda clase de individuos, algunos con no buenos antecedentes policiales, y, hasta se decía que no faltaban los que estaban en combinación con él para hacer desaparecer productos de mercadería u objetos cuya procedencia era dudosa. Esto en el sumario no se ha comprobado. Pero, en cambio, ha quedado constatado que el asesino, o sea "El Rusito" era asiduo concurrente. No pocas veces llegó con El Arrabal o sea J. Martínez. Eran compañeros inseparables. El día del crimen habían estado juntos. Sabía acaso El Arrabal que El Rusito había planeado el asesinato? Se cree que sí, pero como ha fallecido nada hay que hacer.

El auto confirmado —
La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Sobrero ha confirmado en todas sus partes el auto que declara procesado a Masching por el delito de homicidio en la persona de Faustino Gamazzo. Confirmado ese auto no queda ya duda alguna que es el criminal El Rusito, pese a que lo siga negando. La vindicta pública será satisfecha. Es algo, porque se creía que este crimen quedaría sin el castigo pertinente.

LAS INVESTIGACIONES POLICIALES —
La Justicia ha de continuar algunas indagaciones para establecer ciertos detalles no claros de este delito. Pero, lo cierto es que el autor está individualizado y en la Cárcel. Los elementos como "El Rusito" constituyen — inútil sería negarlo — un peligro para la sociedad. Y de allí que la confirmación del auto lo aleja de la sociedad por un tiempo que puede ser sumamente largo.

LIMPIANDO EL ATRACADERO



Desde ayer tarde está trabajando un buzo, frente al atracadero de la balsa, a fin de limpiar aquel lugar de los restos del "naufragio" de un camión, de que oportunamente diéramos cuenta. 350 bolsas de portland cayeron al agua y es preciso ahora retirarlas para evitar la formación de un peligroso banco.

Se Violentó la Cerradura De Una Pieza Cerrada Por Orden de la Justicia

Las autoridades policiales de la comisaría sección 2a., han realizado una constatación a pedido del Doctor Carlos Giobando en representación de Matilde Iriondo de Martínez Zuviría. El referido letrado solicitó la presencia de la policía para constatar que se había violentado la puerta de una pieza de la casa de inquilinato de la calle San Martín 2694, propiedad de la nombrada señora Martínez Zuviría. Concurrió la policía con testigos, realizando la constatación. Pero, se nos dice que en la pieza estaban todos los muebles y útiles. Se levantó un acta en la que se hizo constar todo lo que dejamos expuesto. Solo debemos agregar que la referida pieza estaba clausurada por orden del Señor Juez Federal, Dr. Hernández López.

Una Niña de 5 Años Fué Embestida por un Ciclista en B. Candioti

La víctima de este accidente ha sufrido una dolorosa fractura en la pierna izquierda

BOULEVARD Y BELGRANO

Otro lamentable accidente de la calle se ha producido ayer en la ciudad. Fué, esta vez, en jurisdicción de la comisaría sección 5a. resultando víctima una criatura.

Hemos de aprovechar esta oportunidad para recordar a los padres, madres y todas aquellas personas que tengan a su cuidado menores, la conveniencia de que eviten que salgan solas a la calle. No debe olvidarse que Santa Fe ha dejado de ser una aldea. Rara es aquella calle donde no exista un activo tráfico a toda hora. Las criaturas no saben de los peligros. Ellas cruzan las calles con toda tranquilidad. Se detienen a jugar en ellas. Los conductores no tienen mayor cuidado. Los ciclistas menos. De allí queda explicado la serie de accidentes como el que ahora nos ocupa. Evitar que los pequeños estén en las calles, es alejarlos de un peligro. Véase el caso que motiva estas consideraciones.

Comunicación policial —
Poco antes de medio día de ayer, en la comisaría seccional 5a. se recibió un aviso telefónico solicitando la presencia de la autoridad policial en calle Boulevard Gálvez y Belgrano, donde había ocurrido un accidente que parecía grave.

Embestida por un ciclista.
Concurrieron varios funcionarios policiales constatando que Elvira Sita de Rion, de 5 años de edad, con domicilio en casa de sus padres, calle Balcarce No. 2068, había sido embestida por un ciclista. Presentaba la fractura de la tibia de la pierna izquierda. Se la condujo a la Asistencia Pública donde le fué practicada la primera cura, constatándose que la lesión no era de carácter grave.

El ciclista —
El ciclista que ocasionó el accidente resultó ser Roque Ritsca, italiano, de 27 años, con domicilio en calle Belgrano 4183. Circulaba en su bicicleta por Boulevard Gálvez de Este a Oeste, cuando al llegar a Belgrano embistió a la criatura, en momentos que cruzaba la calle. El ciclista lamenta lo ocurrido. Dice que no vió a la menor, y cuando la vió, ya era imposible evitar el percance.

Quedó detenido —
El ciclista ha quedado detenido. Se ha iniciado el sumario que en estos casos corresponden dándose cuenta de lo ocurrido al señor Juez de Instrucción en turno, Dr. Dana Montaño.

De las averiguaciones que hasta anoche se habían realizado se constata que el accidente ha sido completamente casual.

AGREDIERON AYER A UN VERDULERO

Una patota atacó a golpes e hirió a un trabajador

EL SUMARIO

Un suceso delictuoso se ha registrado en jurisdicción de la Comisaría de la Sección 4a. en el día de ayer. De acuerdo a las informaciones que hemos obtenido se desprende que se trata de la obra de los patoteros, de los tantos que se ven y molestan en los barrios. Es necesario que las autoridades policiales dicten las medidas que en estos casos corresponden, que siempre será de mucho beneficio para los vecindarios todos. El suceso que nos ocupa ha ocurrido en esta forma:

Un vendedor ambulante —
Filman Ali Brech, Sirio, de 23 años, con domicilio en la calle General López 3421, es un vendedor ambulante. Diariamente recorre las calles pregonando sus mercaderías. Dice que no hay un vendedor mejor que él, que nadie vende más barato ni mejor mercaderías que él. Mientras pasaba ayer por las calles Amenábar y Urquiza, salió un menor que le dijo que se callara y de paso le robó una naranja. Eso enfureció al verdulero que descendiendo intentó castigar al menor. Más bien no lo hubiera hecho.

Surgieron de inmediato varios desconocidos que atacaron al verdulero. No pudo defenderse ni tampoco repeler la agresión, porque los otros, al parecer están acostumbrados a los golpes. Lo lesionaron en la cara y en varias partes del cuerpo. Después se dieron a la fuga. Cuando llegó el agente, solo se concretó a hacer llevar al lesionado a la Asistencia Pública, donde se le practicó la primera cura.

Sumario —
Como consecuencia se hace sumario con conocimiento de la Justicia de Instrucción, habiendo la comisaría sección 4a. detenido a cuatro individuos, que se cree son los autores del atentado.

Se Producen Demasiados Accidentes de Trafico En Nuestra Ciudad

Anteayer menudearon en nuestras calles los accidentes de tráfico, uno de los cuáles resultó de fatales consecuencias y diariamente, como lo demuestran nuestras notas informativas, se producen en forma alarmante, por lo excesiva, esta clase de percances.

Parece que nuestra constante prédica recomendando prudencia a los conductores de vehículos a tracción mecánica no surte los efectos deseables, dada la imprudencia que demuestran y que se palpa a cada momento a poco que se observe el movimiento en las arterias centrales del municipio.

Las ordenanzas de tráfico son observadas muy displicentemente por quiénes ponen en peligro la integridad personal y la vida de los transeuntes, así como los intereses de los conductores más prudentes, expuestos siempre a las consecuencias de la falta de cuidado de los otros.

Será necesario para corregir tan peligrosa deficiencia, que, las autoridades encargadas de hacerlo, procedan con mayor energía a aplicar las penalidades establecidas en la reglamentación a todos los infractores, sin excepción, para que se moderen por temor siquiera a la represión que no resulte fácil de eludir.

La causa principal de los choques o colisiones está en la excesiva velocidad, en la falta de cuidado al cruzarse las esquinas y en la frecuencia con que se deja de conservar la mano o se marcha contra ella.

Son demasiados los accidentes de tráfico que se producen en nuestras calles y ello evidencia que las disposiciones sobre el tráfico en las calles no se cumplen o que se obserban muy deficientemente.

Si la tolerancia depara estos resultados, será menester que se proceda con el rigor necesario, castigando a los infractores en todos los casos en que la infracción se compruebe y extremando en lo posible la vigilancia en las calles hasta que los conductores se moderen, con el convencimiento de que las arterias de tráfico urbano no son pistas de carrera y que la seguridad del prójimo debe merecerles mayor consideración y respeto.

Un Accidente de Trafico en Jurisdiccion de Emilia

Anoche en el camino pavimentado jurisdicción de Emilia se produjo un choque entre los automóviles chapa 569 de Avellaneda que dirigía Luis Anadón y en el que viajaba la señorita Gregoria Anadón con el chapa 57 de Monte Vera que guiaba Eugenio Cantoni.

Como consecuencia del percance la señorita Anadón resultó con una lesión de carácter leve. Se le curó en la Asistencia Pública. La autoridad policial de Emilia tomó las medidas que en el caso corresponden.

Se solicitó la captura de un menor

Ya otras veces hemos dicho que no faltan los menores que abandonan sus hogares sin causa alguna. Recomendada la detención siempre son detenidos.

Tenemos un caso. Ayer el señor Vicente Quinteros, con domicilio en calle Juan de Garay 3973, se presentó en la comisaría 2a., recomendando la detención de su hijo Carlos, de 8 años de edad. Dice que hace dos días ha desaparecido de su hogar sin que se sepa nada de él.

La policía ha dictado las medidas a los fines de detenerlo y reintegrarlo a sus padres.